

12

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN ORIENTACIÓN EDUCATIVA: UNA OPCIÓN PARA LA FORMACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DEL DOCENTE, EN ECUADOR

MASTER OF EDUCATION MENTION IN EDUCATIONAL ORIENTATION: AN OPTION FOR THE PSYCHOPEDAGOGICAL TRAINING OF THE TEACHER, IN ECUADOR

Adalia Lisett Rojas Valladares¹

E-mail: lisyrojas59@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7070-1898>

María Antonia Estévez Pichs¹

E-mail: mestevez@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8190-2302>

Raúl Rodríguez Muñoz²

E-mail: rrodriguez@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3448-2290>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

² Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Rojas Valladares, A. L., Estévez Pichs, M. A., & Rodríguez Muñoz, R. (2021). Maestría en Educación Mención Orientación Educativa: una opción para la formación psicopedagógica del docente, en Ecuador. *Revista Conrado*, 17(79), 96-106.

RESUMEN

La Orientación Psicopedagógica, es el proceso de ayuda y acompañamiento continuo a los sujetos, de manera integral, con objetivo de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida, lo cual implica que la relación de ayuda se realiza mediante una intervención personalizada, que permita un progreso y crecimiento personal, a partir del conocimiento de la realidad, así como acciones planificadas que permitan su ejecución y evaluación. En el presente artículo se aborda la concepción de un Programa de Maestría en Educación, Mención Orientación Educativa, que forma parte de la oferta académica de posgrado de la Universidad Metropolitana del Ecuador. En el mismo se parte de un estudio de pertinencia y necesidades, como elementos medulares del diseño curricular del programa, donde se integran las funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación, para lograr coherencia en la formación psicopedagógica del docente, de los diferentes niveles educativos en el Ecuador.

Palabras clave:

Formación psicopedagógica del docente, diseño curricular, posgrado.

ABSTRACT

Psychopedagogical Guidance is the process of continuous help and accompaniment to subjects, in an integral way, with the aim of promoting prevention and human development throughout life, which implies that the help relationship is carried out through a personalized intervention, which allows progress and personal growth, based on the knowledge of reality, as well as planned actions that allow their execution and evaluation. This article addresses the conception of a Master's Program in Education, Mention in Educational Orientation, which is part of the postgraduate academic offer of the Metropolitan University of Ecuador. It begins with a study of relevance and needs, as core elements of the curriculum design of the program, where the substantive functions of teaching, research and linking are integrated, to achieve coherence in the psychopedagogical training of the teacher, of the different educational levels in the equator.

Keywords:

Psychopedagogical training of the teacher, curriculum design, postgraduate.

INTRODUCCIÓN

La educación, es un proceso complejo, que aborda el ser humano con sus peculiaridades, el entorno familiar y social en que se desenvuelve es fundamental tener en cuenta las diferentes disciplinas, que permiten abordar determinadas problemáticas en el ámbito educativo. Es así como han confluído diversos campos del conocimiento y el problema educativo se aborda en todas sus dimensiones desde el punto de vista científico, a partir de que estudia el fenómeno educativo en sus múltiples aspectos, que apuesta a la mejora y cambio de la realidad educativa, de los procesos formativos que se generan en el entorno institucional.

Según Pacheco Méndez (2013), el impacto de la educación en la sociedad abarca todo un conjunto de relaciones sociales que los individuos establecen. De esta manera la innovación en el conocimiento se convierte en la posibilidad de poder abordar las diferentes problemáticas, superando los obstáculos en el orden disciplinario, a partir de que los procesos educativos, sean considerados más allá del contexto institucional, a partir de los múltiples factores que intervienen en el mismo.

Es por ello que la preparación del docente constituye una exigencia para la mejora de su práctica profesional, así las políticas educativas enaltecen la importancia de la formación docente no solo como una acción necesaria, sino como una función profesional que condiciona la eficacia del proceso. En este ámbito la preparación supone la identificación de los objetivos y necesidades de formación, la estimulación de una actitud activa en la elaboración de los proyectos educativos como opción pedagógica que le atribuya unidad y coherencia al trabajo colectivo en sus áreas de actuación, desde un enfoque psicopedagógicos a los problemas que se presentan en el ámbito educativo.

Desde esta perspectiva, la formación del docente desde la concepción psicopedagógica se enfoca hacia la gestión del proceso educativo en función de las necesidades, en sus esferas de actuación: la institución, la familia y

la comunidad; se abordan aspectos relacionados con su contenido, modos de proceder en el proceso de intervención, teniendo en cuenta los propósitos, los métodos y los agentes de dicha intervención. Estos son los propósitos del presente artículo, en el que aborda la formación psicopedagógica del docente, a partir de la concepción de un Programa de Maestría en Educación, Mención Orientación Educativa, que forma parte de la oferta académica de posgrado de la Universidad Metropolitana del Ecuador.

DESARROLLO

Teniendo en cuenta las concepciones con relación a la orientación desde una perspectiva psicopedagógica, ha sido abordada desde diversos autores, en lo que se reflejan las consideraciones que avalan sus ideas a partir de los propósitos que ésta tiene, considerando el campo de acción. En tal caso se pueden referir a Martínez de Codès (1998); Repetto (1999); Martínez (2001); Collazo (2001); y Bisquerra (2005).

Según refiere Collazo (2001), la necesidad de orientación, presente a lo largo de toda la vida, resulta fundamental en las etapas de formación y desarrollo de la personalidad y sobre todo en aquellos momentos en que a la persona se le hace difícil la toma de decisiones y no alcanza sentirse debidamente preparada para ello.

Esta autora, aborda la orientación desde una perspectiva desarrolladora al considerarla como:

- Proceso continuo, a fin de prepararlo para la realización eficiente de las tareas del desarrollo, gradual pues actúa de forma progresiva.
- Significa ayuda y no imposición del punto de vista de una persona sobre otra.
- La orientación en sí misma contempla objetivos individuales y sociales ya que a la vez que redundante en el desarrollo pleno del hombre, lo hace capaz de aportar más a la sociedad.

Por otra parte, se considera como la representación de la realidad sobre la que hay que

intervenir, y que va a influir en los propósitos, los métodos y los agentes de dicha intervención.

En el contexto social, político y científico actual, hay argumentos para considerar que Orientación psicopedagógica, es justamente el término apropiado, para incluir lo que en otras épocas se ha denominado Orientación escolar y profesional, Orientación educativa, Orientación profesional, Orientación vocacional, guidance, counseling, asesoramiento (Bisquerra Alzina, 2005).

En este ámbito la concepción de la orientación educativa ha tenido transformaciones en su dinámica como proceso, lo cual ha tenido como sustento, la ampliación en los campos de actuación que responden a las exigencias y demandas en el contexto educativo actual, así como el propio desarrollo en el orden epistemológico. Es por ello que la tendencia es a denominarla como orientación psicopedagógica, que se manifiesta en las diferentes áreas de actuación, que se revelan en el contexto escolar, familiar y comunitario, estas son: la orientación profesional, la orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, atención a la diversidad y orientación para la prevención y el desarrollo, en las que se conciben la orientación sexual y ante las adicciones (Rojas Valladares, 2018).

De esta manera, el proceso de orientación está encaminado a realizar una relación de ayuda, que permita un desarrollo y crecimiento personal, a partir del conocimiento de la realidad, así como acciones planificadas que permitan su ejecución y evaluación. A partir de la concepción de este enfoque, la orientación psicopedagógica, es el proceso de ayuda y acompañamiento continuo, a todas las personas, en todos sus aspectos, con objetivo de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida, lo cual implica que la relación de ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada.

En el Ecuador, a partir de determinados servicios que se prestan desde los años 1959 y 1969, por brindar servicios en algunas instituciones educativas, con alcance y generalización

a nivel nacional, constituyen antecedentes de la Orientación Educativa, la cual va alcanzando una extraordinaria importancia en el ámbito educativo en funciones relacionadas con: la prevención, la orientación profesional, así como ofrecer intervenciones individuales o grupales.

En este orden de ideas, está relacionado con la creación, en las Instituciones Educativas, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), teniendo como base el Art. 58 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Ecuador. Asamblea Nacional, 2015). En este sentido su concepción se fundamenta en la organización e implementación a la atención integral de los estudiantes desde el proceso formativo, como componente necesario de la acción educativa, en estrecha relación con todos los miembros de la comunidad institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de Educación estructura el modelo de funcionamiento de estas instancias, en las que se consideran las dimensiones del ser humano desde lo personal, sociocultural y lo espiritual, a partir de los entornos en que se desarrolla: el escolar, el familiar y comunitario.

Según se establece en la Guía General para Docentes, se consideran como facilitadores el personal profesional del Departamento de Consejería Estudiantil y los docentes tutores, en la que corresponde a ambos la interlocución con las familias, implica la toma de decisión para cooperar con la comunidad educativa, de promover el intercambio y circulación de saberes entre ellos y ellas, de suscitar eventos de aprendizaje individual y colectivo desde la práctica y de generar condiciones para procesos de transformación de pautas de convivencia al interior de los hogares.

Desde este enfoque, el orientador en su relación de ayuda, más que buscar la solución de los problemas acontecidos en el contexto, aprovecha las potencialidades del sujeto, y favorece su adaptación a la realidad, y media sobre las variables contextuales para facilitar su cambio o transformación (Rojas Valladares, et al., 2017).

Según Plan Nacional de Desarrollo (Ecuador. Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017), en el Ecuador, hacia el 2030, se prevé la intención de vincular de manera clara la oferta de carreras de tercer y cuarto nivel con la demanda laboral, tanto aquella presente como la que se proyecta a futuro.

Desde esta perspectiva se aborda la primera infancia como una etapa de especial relevancia, teniendo en cuenta que se sientan las bases para el futuro desarrollo cognitivo, afectivo y social de los niños. De igual manera, se hace alusión a que, en la Educación General Básica, la asistencia decrece a medida que aumenta la edad, lo cual indica una problemática de deserción o rezago escolar.

En el mismo sentido, en Pacto por la Niñez y la Adolescencia, se puntualiza la necesidad de emprender un cambio que este alcance requiere, en función de docentes dispuestos a cambiar la metodología de enseñanza en las escuelas y colegios, y la forma de entender su papel en el proceso de aprendizaje, con la participación de la familia, comprometidos con la educación de sus hijos.

En el proceso de Rendición de Cuentas del Ministerio de Educación en el Ecuador en el año 2017, se puntualiza que una de las falencias, es el efecto de la deserción de los estudiantes, el rezago escolar que empieza al inicio de la Educación Básica con 3,5% y termina entre los 15 y 17 años con un 18,5%. En este sentido se señala que el rezago educativo, en el año 2017 se han registrado 44278 estudiantes entre 8 y 14 años. Aspecto que se aborda a partir de las consideraciones que se expresan en el objetivo 4 relacionado con el incremento del servicio educativo. Se plantea que ante esta realidad se implementa el acompañamiento pedagógico.

De igual manera, apunta que como desafío en el sistema educativo se encuentra la violencia, para ello se realiza un proceso de prevención con la estrategia Más unidos, Más protegidos y mediante los Departamentos de Consejería Estudiantil, que deben ser fortalecidos.

El Ministerio de Educación, en los ejes de Gestión y objetivos estratégicos, traza las políticas para una mejora en el sistema educativo ecuatoriano. En este sentido en el Eje Calidad, en específico en el Objetivo 1: Incrementar la calidad del servicio educativo se plantean acciones para fomentar la prosperidad educativa en los estudiantes y el máximo desarrollo integral, para ello se plantean fortalecer las competencias de los docentes para incrementar procesos pedagógicos interactivos motivadores e innovadores.

Más reciente en año 2019 (Ecuador. Ministerio de Educación, 2019), la descomposición de la matrícula en los niveles de EGB y bachillerato (promovidos, no promovidos y abandono escolar) muestra que conforme avanzan los grados de escolaridad, se incrementan las problemáticas de abandono escolar y la no promoción. Las cifras en bachillerato son de 3,3% para abandono y 4% para no promoción. En cuanto a EGB, los porcentajes ascienden a 1,5% para cada caso.

En este ámbito Otero-Mayer (2020), refiere que resulta significativo la concepción de programas en función de medidas de carácter preventivo del fracaso escolar y el abandono temprano, en este ámbito se hace alusión a la intervención y de compensación, para su manejo.

En los momentos actuales, se complejiza de manera extrema la necesidad de un proceso de orientación psicopedagógica, a partir de la condiciones que ha generado la pandemia, provoca por la Covid-19, lo cual exige de la preparación del docente en la función orientadora y la necesidad de un diagnóstico integral y personalizado de los alumnos. De acuerdo con Gavilán (2020), cuando refiere que las condiciones que ha generado la pandemia, revelan que se manifiesta un aumento de desigualdad y pobreza, así como la generación de nuevas formas de violencia de manera individual y colectiva, lo cual exige de un proceso formativo de vida y talento. De igual manera revela que a pesar de ello resurgen características favorables desde el punto de vista personal, social, cultural y científico.

Desde estas consideraciones, la formación de los profesionales de la educación, resulta de gran valor en función de garantizar el bienestar ciudadano, teniendo en cuenta que por el rol que desempeña, exige reflexionar que el educador asume la responsabilidad de la formación integral de niños, adolescentes y jóvenes y que el contenido de su responsabilidad, está delimitado por dos circunstancias: es el único agente socializador que posee la calificación profesional necesaria para ejercer dicha función y es el único agente que recibe esa misión social, por la que se le exige y evalúa, tanto profesional como socialmente.

Teniendo en cuenta en análisis de la pertinencia del programa de maestría a través de una muestra piloto de docentes egresados de maestrías y otros con títulos de tercer y cuarto nivel, se realiza un estudio en búsqueda de la información pertinente para determinar las demandas en cuestiones relacionadas con los fundamentos psicopedagógicos en el ámbito educativo. Se aplicó una encuesta, a 257 docentes de todas las enseñanzas.

Se establecieron cuatro estratos de edades, para determinar si existen diferencias en el tipo de respuestas, por la modificación de los intereses, determinados por la edad del encuestado, lo cual no se constató, es decir que los sujetos encuestados, en cualquier grupo mantenían uniformidad en sus opiniones, la menor edad controlada fue de 23 años y el de mayor edad fue de 56. El comportamiento de los estratos fue de la siguiente manera: 23-30 el 24%; 31-40 el 46%; de 40-50 el 21%; y el 9% mayor de 50.

Para integrar los datos se consideró estratificar la muestra según los niveles educativos (Figura 1):

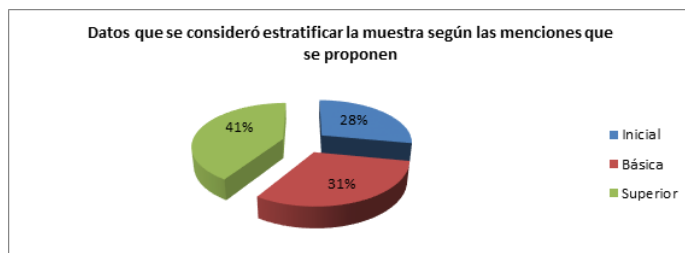


Figura 1. Niveles educativos.

Los docentes de la educación superior se mostraron más interesados en opinar acerca del desarrollo de la maestría, lo que estaría determinado por las demandas para esta educación, en cuanto a la titularidad de 4to. Nivel. Solo el 3% de los encuestados poseía un título de cuarto nivel de 4to.

Cuando se les pregunta acerca de la pertinencia de plantear una Maestría en Educación Mención Orientación Educativa, el 93% lo hace entre 8 y 10 puntos, lo que denota una aceptación evidente de la propuesta. Sobre los contenidos a incluir en la misma, señalan, en orden descendente:

- a. Relacionados con problemas educativos (conductas, adicciones, educación sexual, diversidad, discapacidad, maltrato infantil, entre otros).
- b. Curriculares.
- c. Atención a las necesidades educativas especiales.
- d. Investigación.
- e. Sobre política educativa.

Cuando se les interroga sobre el conocimiento que tiene acerca de maestrías de este tipo, el 89% indica que NO, mientras que el 7% refiere algún conocimiento al respecto y el resto no sabría decir e en ese momento (4%), por lo que evidentemente es una oferta sobre la que no hay amplio conocimiento y resultaría favorable.

¿Qué respondería si se le preguntara si tomaría una maestría de este tipo en este momento? El mayor número de sujetos responde que sí (79%), lo que demuestra la preferencia y oportunidad que tiene una oferta como esta, seguida por los que indican que les gustaría, pero no pueden (9%). El no recibe el voto del 4%, 3% señalan que no sabrían decir, y el 5% restante preferiría tomar una maestría de otro contenido (Figura 2).

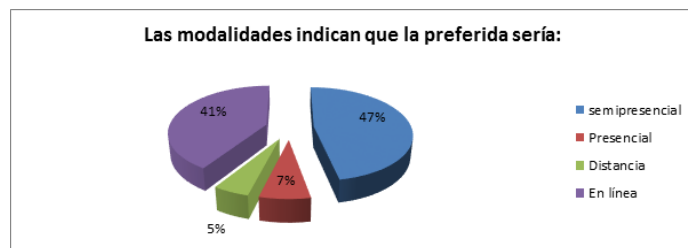


Figura 2. Modalidades que indican preferencia.

Sobre si contara con el apoyo de la dirección de su centro, el mayor número 67%, el 11% indica que no y el resto no sabría decir (22%).

En resumen, se aprecia un favorable balance acerca de las opiniones que emiten los docentes sobre la factibilidad de ofertar una Maestría en Pedagogía.

Para corroborar los resultados del análisis documental y la encuesta a docentes, se le realizó una entrevista a directivos educacionales.

Valoración de las opiniones vertidas por los directivos entrevistados:

Sobre la pertinencia y factibilidad de iniciar la Maestría en Educación, Mención Orientación Educativa, coinciden en que para ellos resulta en este sentido aconsejable, ya que es un reclamo de los docentes y más aún una demanda de la práctica diaria, consideran que tanto por las iniciativas de los maestros, como de las direcciones sería sustentable, además por la gran población de maestros que existe y no tienen título de cuarto nivel y más si se les acerca a sus lugares de residencia.

Igualmente coinciden en que los contenidos estarían determinados por las necesidades de cambio en la educación, así como en el caso de los que no tienen título en educación, para la profesionalización de los claustros y por las consecuentes necesidades de superación profesional. Creen que hay que actualizar

continuamente a los maestros y ello coincide con la política de cambio en el sector, para enfrentar los retos actuales, además indican que el estado ha propiciado esto de muy varadas maneras.

Puntualizan sobre los contenidos, en relación con las demandas sociales, carencias de la práctica profesional, necesidades personales y los cambios actuales en la educación, indicando concretamente que resultaría pertinente incluir contenidos que aporten el trabajo con los ejes transversales establecidos: diversidad, discapacidad, enfoque de género, como los más mencionados, violencia infantil, los referidos a aspectos de la didáctica, currículo, diseño curricular, manejo psicopedagógico, componentes del Proceso Docente Educativo, en especial se menciona las estrategias de enseñanza-aprendizaje y la evaluación. De esta manera coinciden que las semipresencialidad y/o en línea, están entre las modalidades más favorables, en cuanto a las oportunidades.

En resumen, queda establecida la pertinencia y factibilidad en la apertura de una Maestría en Educación, Mención Orientación Educativa, desde los aspectos sociales, contextuales y personales. Hay coincidencia con lo aportado en la encuesta a los docentes y se enriquece, a partir de estos conocimientos el planteamiento de la estructura, contenido y demás detalles para la formulación del proyecto. Teniendo en cuenta, las necesidades comprobadas en los instrumentos aplicados, las buenas condiciones en infraestructura, claustro de profesores de alta preparación académica y científica, se prevé el desarrollo de la Maestría.

El programa se organiza desde las asignaturas, a partir de la interrelación entre las unidades de organización curricular: Formación Disciplinar Avanzada; Investigación; Titulación (Figura 3).



Figura 3. Asignaturas por unidades de organización curricular.

Desde esta perspectiva en la unidad Formación Disciplinar Avanzada, las asignaturas que conforman el mismo facilitarán al estudiante evidenciar las concepciones educativas, como fenómeno social, desde una perspectiva epistemológica y metodológica, la concepción de las teorías y modelos pedagógicos, como fundamentos teóricos para la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje, partir de los factores neurológicos, psicológicos, y ambientales que influyen en el mismo, y las concepciones y práctica de la comunicación educativa en los diferentes contextos. Así establecerán la relación entre la teoría y la práctica que les permitirá apropiarse de los contenidos, métodos y técnicas para el desempeño de sus funciones en relación con el proceso educativo, en lo docente metodológico, el diagnóstico psicopedagógico, la orientación educativa, prevención y atención a la diversidad, en el contexto escolar, familiar y comunitario.

En la unidad Investigación se pretende a través de las asignaturas el desarrollo de competencias en la investigación avanzada, en relación con el campo de conocimiento de la educación y de manera particular la orientación educativa, desde un enfoque interdisciplinar y/o intercultural, en coherencia con la actividad científica del docente. Se diseñarán acciones, desde su práctica educativa para la elaboración y presentación de proyectos de investigación y sus resultados científicos, como vía metodológica para su ejecución en la práctica

En la unidad titulación, a partir de los talleres, según la forma de titulación seleccionada por los estudiantes, se desarrollará la actividad de preparación, incluyendo la evaluación, con un carácter personalizado, que le permita validar las competencias alcanzadas en el programa desde el punto de vista profesional, investigativa, tecnológica. Asimismo, aplicar a situaciones de su práctica educativa desde un enfoque reflexivo, investigativo, innovador a partir de situaciones problemáticas que devienen en necesidades.

La concepción del diseño para la Maestría, posibilita un campo de desarrollo de competencias que les posibilita asumir su profesión desde una perspectiva creativa, científica, a partir del análisis del contenido teórico-metodológico que serán abordados desde las diferentes asignaturas y de la concepción de los proyectos integradores de cada módulo. En este orden, las características del currículo se establecen desde una concepción por unidades de organización conformados

por asignaturas, que tienen como propósito, que adquieran la visión disciplinar e interdisciplinar del proceso educativo, desde una actitud reflexiva, creativa y transformadora de su práctica educativa y del fenómeno educativo local, regional y nacional, atendiendo a los contenidos de los currículos, diseños y rediseños, estrategias de Enseñanza- Aprendizaje, Evaluación, entre otros. En este ámbito, los problemas relacionados con la profesión son los siguientes.

- Integración de los enfoques teóricos y epistemológicos de las Ciencias de la Educación, a la realidad nacional, favoreciendo el desarrollo del conocimiento, el cambio de paradigmas y la transformación de la práctica pedagógica actual, con rechazo al tradicionalismo pedagógico.
- Resolver los problemas en el diseño y rediseño curricular, acorde a los requerimientos actuales en las transformaciones educativas, según lo establecido para procesos evaluativos, en aras de una enseñanza científica, inclusiva, intercultural, con enfoque de atención a la diversidad y de género.
- El diagnóstico psicopedagógico integral de niños, adolescentes, a través del manejo de técnicas y procedimientos, así como el diseño de estrategias de orientación educativa en los diferentes niveles educativos.
- Resolver problemas educativos de los niños adolescentes y jóvenes, desde una dimen-

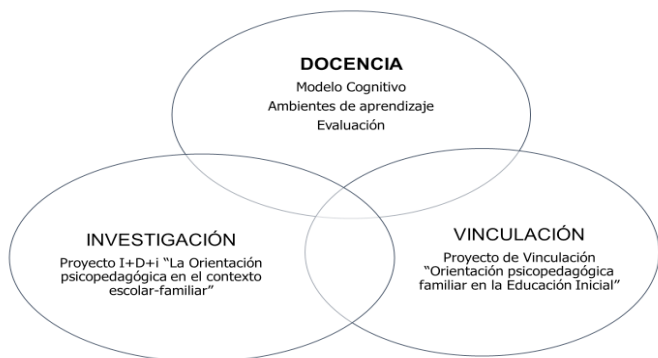


Figura 4. Docencia-investigación-vinculación. Programa de Maestría en Educación, Mención Orientación Educativa.

En el este ámbito el modelo cognitivo del Programa de Maestría, se concibe a partir de los referentes del Modelo educativo y pedagógico (Ecuador. Universidad Metropolitana, 2019), el proceso de enseñanza aprendizaje, centrado en la potenciación de todas las capacidades humanas, que se desarrollan como un todo sistémico y complejo, y las necesidades individuales, con énfasis en los componentes personales del proceso, con carácter flexible y con la aplicación de métodos no directivos, participativos, reflexivos, y dinámicos, en el proceso educativo y pedagógico. La tarea del profesor consiste en crear situaciones de aprendizajes que provoquen actividades en los estudiantes, en función del análisis y búsqueda de diversas fuentes, para dar soluciones fundamentadas a los problemas de su práctica educativa, desde el aprendizaje y la investigación. Se privilegia el debate crítico de los problemas, el análisis y planteamiento de soluciones a la problemática educativa nacional, sin perder de vista el contexto regional y mundial.

De igual manera se concibe en línea, en espacios de aprendizajes, que trascienden el contexto áulico, propiciado desde los entornos virtuales que generen interacción entre los sujetos que aprenden; desde un enfoque de atención a la diversidad y de inclusión educativa. En tal sentido, se tiene en cuenta, que se apliquen metodologías de aprendizaje que propicien el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo de los estudiantes, en correspondencia con las exigencias de cada asignatura y en ambiente interactivo, colaborativo, autónomo, participativo, en la búsqueda de soluciones a problemas profesionales de su práctica educativa.

Es significativo considerar la concepción del Aprendizaje invisible (Cobo & Moravec, 2011), a partir del cual lo consideran como la construcción conjunta de un paradigma de educación con un carácter inclusivo, desde una metateoría que integre diversas ideas y perspectivas, que promueve la creatividad, innovación y el trabajo colaborativo. Es así que la concepción metodológica del aprendizaje, se conciben métodos en función del modelo pedagógico por

competencias: método de trabajo independiente, el explicativo-ilustrativo, de búsqueda parcial o conversación heurística, método investigativo, aprendizaje basado en problemas, en espacios de construcción y reflexión individual y cooperativo de trabajo.

Se concibe la evaluación en el programa, de manera sistemática a partir de las diferentes formas de organización de la docencia, conferencias y clases teórico prácticas, talleres y trabajos realizados durante el trabajo autónomo y la práctica que permitan comprobar cómo se han interiorizado los contenidos abordados en cada asignatura. La evaluación modular estará centrada en las reflexiones sobre la aplicación, e integración de los contenidos, donde los estudiantes desempeñan un rol protagónico y participativo en el proceso. Resulta pertinente tener en cuenta los criterios en relación a la evaluación de Briceño Moraga (2019), al considerar la participación de los estudiantes en el proceso de evaluación, de manera que se convierta en un instrumento que permita el desarrollo de la colaboración y el trabajo en grupo, el desarrollo de la habilidad de evaluar el trabajo de otro y de interpretar los criterios de evaluación por lo que permite también el desarrollo también la autoevaluación, que sirva de ayuda para incrementar la calidad del aprendizaje y aumentar el rendimiento de los estudiantes, es por ello que el docente debe seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación que contribuyan a garantizar la construcción permanente del Aprendizaje.

Entre las estrategias básicas de participación en la evaluación, se tiene en cuenta la autoevaluación, donde el estudiante evalúa sus decisiones, así como todos los agentes educativos involucrados, como medio para impulsar la formación integral (aumento de la autoestima, despierta responsabilidad y afianza la autonomía. La Coevaluación, como forma mutua que se hacen entre los integrantes del grupo y la heteroevaluación, desde la actividad evaluativa del docente o evaluadores externos.

Se inserta al Proyecto I+D+i “La Orientación psicopedagógica en el contexto escolar-familiar”,

en función de los siguientes problemas profesionales que debe resolver

La actividad científica, está dirigida a la solución de problemas del ámbito educativo en su quehacer profesional, la institución educativa, la familia y la comunidad. Posee un carácter descriptivo, analítico o correlacional, en la que deben fundamentar aspectos que justifican la determinación del problema a estudiar, las consideraciones que avalan el marco teórico referencial, desde lo epistemológico en el ámbito de la Educación y la orientación educativa, la metodología pertinente y las conclusiones. El objetivo de la formación radica en que estos sean capaces de comprender e interpretar la realidad social a partir de metodologías de investigación flexible e interpretativa que faciliten la transformación social de su realidad educativa.

Se concibe a partir de insertar a los estudiantes en los dos proyectos de investigación que posee la UMET que relacionamos a continuación:

- Cambio educativo en las nuevas condiciones de desarrollo social, a partir de la inclusión educativa.
- Diagnóstico y orientación, en la atención a la diversidad.
- Orientación y prevención.
- La intervención psicopedagógica en el contexto familiar y comunitario.
- La orientación educativa, para el trabajo con la familia, la comunidad y la formación para la ciudadanía.

Por su parte en el Proyecto de Vinculación “Orientación psicopedagógica familiar en la Educación Inicial”, los maestrantes deben realizar las siguientes tareas:

- Estudios de base de centros educativos, comunidades y parroquias sobre situaciones de educación de la ciudadanía con atención a las edades de prioridad por su vulnerabilidad social. Significa proporcionar una base de información que detecta necesidades de orientación y permite diseñar intervenciones, monitorear y evaluar el progreso y eficacia

de la actividad de vinculación durante su implementación y después de que se haya completado

- Desarrollo de estrategias de orientación educativa, que se requieren para educar a la ciudadanía, partiendo del núcleo social: la familia
- Desarrollo de estrategias de orientación e intervención psicopedagógica dirigidas a las familias en correspondencia con las problemáticas detectadas mediante los estudios de base, que sean inherentes a necesidades educativas específicas
- Intervenciones para la atención al desarrollo psico-socioafectivo de los niños/as en sus etapas evolutivas
- Diseñar y desplegar servicios de orientación psicopedagógica en unidades y centros educativos, contextos familiares y comunitarios

La organización de la vinculación y la investigación sigue el enfoque de gestión del ciclo de proyectos a través del Marco Lógico lo cual no deja exento el desarrollo de investigaciones dentro de la formación posgraduada. Enfocar la I+D+i supone integrar los resultados de investigación en las áreas fundamentales de los dominios académicos universitarios con la capitalización del conocimiento desarrollado, las nuevas y buenas prácticas, las tecnologías y todo resultado innovador, aplicado en los sectores de la producción de bienes y servicios y la comunidad, con lo que se cierra el ciclo investigación – desarrollo – innovación como se plantea en el Reglamento de investigación de la Universidad.

CONCLUSIONES

En el ámbito educativo actual en el Ecuador se presentan problemáticas que se convierten en retos para los docentes y otros agentes educativos que poseen la responsabilidad social, de formar y orientar a los niños y adolescentes, a partir de las condiciones en que se ha desarrollado el proceso educativo durante el año 2020, derivado de la Pandemia provocada por la Covid-19. Resulta entonces de extraordinaria

importancia la formación de profesionales, en función del desarrollo de competencias que permitan en interacción con la comunidad educativa, la atención integral a los niños y adolescentes que genere niveles superiores en su calidad de vida, a partir de un diagnóstico personalizado.

Mediante la Maestría profesional en Educación, Mención Orientación Educativa, el profesional egresado incide en una mejora de la calidad de su práctica educativa, a través de la profundización en los contenidos de las Ciencias de la Educación. Estos constituyen elementos básicos que facilitan la integración de los métodos, procesos y procedimientos en su aplicación, en función de investigar los problemas en el contexto de la docencia, en correspondencia con su realidad profesional. El objeto de este programa se dirige al perfeccionamiento de su quehacer profesional, al diagnóstico, pronóstico y transformación creadora de la realidad educacional, a partir de la intervención psicopedagógica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bisquerra Alzina, R. (2005). Marco conceptual de la orientación educativa. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 3(6).
- Briceño Moraga, A. (2019). La evaluación en el proceso de aprendizaje. *Revista Torreón Universitario*, 7(20).
- Cobo, J., & Moravec, J. (2011). Aprendizaje invisible. Hacia una nueva ecología de la educación. a Universitat de Barcelona.
- Collazo Delgado, B. (2001). *La orientación en la actividad pedagógica*. Pueblo y Educación. Ecuador. Asamblea Nacional. (2015). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Estado Vigente. *Registro Oficial Suplemento*, 754. <https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/lotaip/Anejos-enero-2015/a.2/reglamento-loei.pdf>

- Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. SENPLADES. https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_ecuador_0244.pdf
- Ecuador. Ministerio de Educación. (2019). *Informe de Rendición de Cuentas*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/14D02-INFORME.pdf>
- Ecuador. Universidad Metropolitana. (2019). *Modelo Educativo y Pedagógico*. UMET.
- Gavilán, M. (2020). La orientación entre la pandemia y el futuro. *Orientación y Sociedad*, 20(1), 1–20.
- Otero-Mayer, A. (2020). Expósito-Casas, E. (2020). Programas y experiencias para la prevención del fracaso escolar: buenas prácticas. Editorial Sanz y Torres.
- Pacheco Méndez, T. (2013). La educación como objeto de estudio de las ciencias sociales. *Praxis Sociológica*, 17, 107-118.
- Rojas Valladares, A. L. (2018). *La orientación psicopedagógica en el contexto educativo*. Universo Sur.
- Rojas Valladares, A. L., Estévez Pichs, M. A., & Domínguez Urdanivia, Y. (2017). Reflexiones acerca de la formación psicopedagógica del estudiante de educación inicial en la universidad metropolitana del ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(4), 44-49.